



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 137-2024-GM-MPSM.

Tarapoto, 01 de abril del 2024

VISTO:

El Informe N° 357-2024-GI-MPSM, de fecha 01.04.2024, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por la Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN**". Código Único de Inversiones N° 2147911; Y



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 042-2012-GIPU-MPSM, de fecha 10.08.2012, el Gerente de Infraestructura, aprueba el Expediente Técnico del PIP: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN**". Código Único de Inversiones N° 2147911, por un monto ascendente a la suma de S/ 1,032,454.28 (Un millón treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro 28/100 soles).



Que, mediante Contrato N° 044-2011-GAF/MPSM, de fecha 09.12.2011, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Ing. Henry Alan Zafra Chávez, se contrató a este último para la Elaboración del Expediente Técnico del PIP: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN**". Código Único de Inversiones N° 2147911, por un monto ascendente a la suma de S/ 10,700.00 (Diez mil Setecientos 00/100 soles).

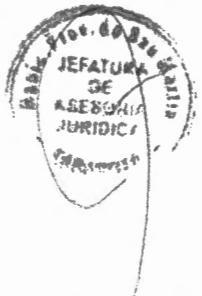


Que, mediante Informe N° 076-2024- ALO-SGESO-GI-MPSM, de fecha 01.04.2024, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación del contrato de Consultoría por la Elaboración del Expediente Técnico: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN**". Código Único de Inversiones N° 2147911.

Que, mediante Informe N° 337-2024-SGESO-GI-MPSM, de fecha 01.04.2024, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por la elaboración del Expediente Técnico del PIP denominada: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN**". Código Único de Inversiones N° 2147911.

Que, mediante Informe N° 357-2024-GI-MPSM, de fecha 01.04.2024, la Gerencia de Infraestructura, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por la elaboración del Expediente Técnico del PIP denominada: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN**". Código Único de Inversiones N° 2147911; y por las consideraciones expuestas y de acuerdo a las atribuciones que corresponden, esta Gerencia emite la CONFORMIDAD DE LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA POR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 137-2024-GM-MPSM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP denominada: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2147911, con un Monto Real de S/ 10,700.00 (Diez mil Setecientos 00/100 soles). Culminando su contrato respectivo.

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a).- DE LOS OBJETIVOS:

* Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2147911.

b).- Del Consultor:

Profesional responsable: Ingeniero Henry Alan Zafra Chávez Ruiz CIP 111472.

c).- Que, las metas del Servicio de Consultoría fueron las siguientes:

PRODUCTO	TIEMPO
Presentación del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2147911.	15 días

d).- Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Elaboración del Expediente Técnico fue:

PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	15 días calendario.
Fecha de Firma del Contrato	:	09/12/2011.
Fecha límite para presentar	:	23/12/2011.
Presentación Real del Expediente Técnico	:	14/12/2011 (CARTA N° 008-2011-HAZCH).

e).- Que, el Presupuesto Contratado, para la Elaboración del Expediente Técnico por el consultor Ing. Henry Alan Zafra Chávez Ruiz, es el siguiente:

Presupuesto por la Elaboración de Expediente Técnico	S/ 10,700.00
Presupuesto Contratado	S/ 10,700.00

f).- Que, la Liquidación Económica del consultor Ing. Henry Alan Zafra Chávez Ruiz, es la siguiente:



mpsM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 137-2024-GM-MPSM.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto
Casa N° 30

MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2024

CEA
JEFACON
FINANZA
RED DE VES

MELJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHENE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN. CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 214701
TARAPOTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
ABA - 1124

Nº	Nº EXP. SAF	Nº C.P.	COMPROBANTE			NOMBRE, RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	P. PARCIAL	OB. SERV
			FECHA	TIPO	Nº F. SOC				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: OS RECURSOS DETERMINADOS									
						FUBRO 07 FONCOFIR			
						ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS			
					268131	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS			
1	004854	3401	22/02/2024	FACTURA	001-000303	001978	ZAFRACHAVEZ HENRY ALAN	POR EL SERVICIO PRESTADO DE ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHENE, DISTRITO DE TARAPOTO, CON CARGO DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO	10.700,00
								SUB TOTAL	10.700,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.R.C. CESAR AUGUSTO HUAITO CASTRO
 GERENTE MUNICIPAL

CAHC/GM-MPSM.
FVCR/GI/MPSM.
C.C.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI.
Archivo.

